



ESTRUCTURA	Por área.
ÁREA	Ciencias básicas, tecnología, producción y gestión.
DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	PRODUCCIÓN DE OBRAS 2
CÁTEDRA	TV3 YANIVELLO - SOBRERO - LANCIONI
CICLO	Superior
UBICACIÓN EN LA CURRICULA	5° Año
DURACIÓN	Anual
CARÁCTER	Obligatoria
CARGA HORARIA	112
<p>OBJETIVOS DEL ÁREA (Plan V – 1981) (Plan VI – 2008)</p>	<p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los medios tecnológicos disponibles en el marco de la situación histórica concreta en la cual el profesional se inserta. - Comprender a los aspectos tecnológicos como instrumentos que materializan y constituyen el hecho urbano y arquitectónico. - Reconocer los materiales y técnicas constructivas a través de su aplicación en obras. - Participar con sentido crítico en la selección de los sistemas constructivos y/o estructurales disponibles en cada medio, favoreciendo a los más adecuados a la realidad zonal o regional. - Desarrollar la capacidad creadora para resolver propuestas tecnológicas acordes al medio socio-cultural. - Conocer los materiales, técnicas constructivas y diversas instalaciones que constituyen los objetos arquitectónicos y urbanos y seleccionar los más apropiadas a cada realidad. - Conocer los sistemas estructurales, su comportamiento estático y los materiales constitutivos de dichos sistemas. - Seleccionar la estructura adecuada a la naturaleza del proyecto. - Resolver con idoneidad profesional las problemáticas relacionadas con la organización y dirección de obras. - Manejar los aspectos legales de la arquitectura. - Introducir al alumno en un lenguaje de capital importancia, el lógico matemático, que se utiliza normalmente en la Investigación científica. - Propender a que el alumno racionalice y ordene, merced a los nuevos enfoques y desde el punto de vista matemático y global, los procedimientos tecnológicos. - Brindar al estudiante el conocimiento básico que le instrumentará para el desarrollo de los problemas físicos y tecnológicos que la arquitectura plantea. <p>Objetivos en el Ciclo Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sintetizar la formación disciplinar del área y su vinculación con otros campos de conocimiento. - Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en la síntesis formativa a nivel profesional. - Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional y a las instancias de vinculación con el medio. - Incorporar formativamente perspectivas de especialización disciplinar.
EVALUACIÓN	Con examen final

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer los factores que determinan las formas y condiciones de la producción de los objetos de arquitectura.
- Relacionar la producción que se desea obtener con los recursos necesarios para obtenerla, (Tecnología de la producción. Tecnología apropiada y tecnología posible. Nuevas tecnologías)
- Instrumentar para resolver las cuestiones específicas implícitas en la resolución teórica de la construcción de un objeto arquitectónico

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Recursos de producción, medios y relaciones.
- Programación, dirección y ejecución de demoliciones.
- La estructura legal de trabajo.
- La mano de obra. Organización del trabajo.
- Los materiales.
- Infraestructura de producción.
- Gastos generales.
- Conceptos, criterios y planificación de higiene y seguridad.
- Reconocimiento de riesgos generales y particulares por etapa.
- Definición del precio y su composición.

PROGRAMA ANALÍTICO

MÓDULO 1 – RECURSOS DE PRODUCCIÓN

- Trabajo y fuerza de trabajo.
- Medios de producción.
- Materia prima.
- Relaciones de producción.
- Leyes de distribución.

MÓDULO 2 – LA ESTRUCTURA DE TRABAJO

- Sociedades comerciales.
- La empresa constructora.
- Noción de equipo de trabajo. La producción colectiva.
- Los gremios.

MÓDULO 3 – COSTOS DE PRODUCCIÓN

- Sistemas de contratación de obras.
- La mano de obra. División del trabajo, puestos de trabajo, estándares, formas de contratación.
- Los materiales.
- Higiene y seguridad.
- Herramientas y equipos.
- Infraestructura de producción.
- Gastos generales directos e indirectos.

MÓDULO 4 – PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- Planificación intuitiva y científica.
- Plan de trabajos.

- Plan de inversiones.
- Diagrama de Gantt.

MÓDULO 5 – DEFINICIÓN DEL PRECIO

- Condiciones del mercado.
- Beneficio.
- Facturación. Cargas impositivas.
- Determinación del precio.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de “algo” que se lleva a cabo conjuntamente, es un **aprender haciendo**, preferentemente en grupo. La implementación de la experiencia propone que los estudiantes recreen un **proceso productivo completo**, a partir de una hipótesis temática fundada en casos típicos de la práctica profesional y desarrollada en los tres ámbitos de trabajo: el taller, el campo y la obra.

El **taller** - elemento estructurante del aprendizaje que surgirá como un cuerpo único de estudio y discusión donde docentes y estudiantes se diferencien a partir de los roles que juegan, no por jerarquías, ya que ante un determinado problema a resolver, enseñar y aprender son instancias intercambiables.

La **obra** – seguimiento de tareas, medición de tiempos, controles de calidad de trabajos ejecutados o de materiales e insumos. Así, en base a informaciones recogidas en las obras, se pueden realizar ejercicios de cotización para la ejecución de distintos rubros, cómputos de materiales, manejo de tiempos, medios de ejecución, etc.

El **campo** – en este espacio los alumnos experimentan lo que significa el cambio de escala y el manejo de técnicas y herramientas distintas a las conocidas hasta este momento, necesarias para ejercer una tarea de Control y Seguimiento de obra

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las clases prácticas van acompañadas por respectivas teóricas que vayan surgiendo como necesarias según el desarrollo de los trabajos.

Cada trabajo implicará la siguiente secuencia:

- a- Propuesta de la cátedra sobre los contenidos de las tareas y experiencias a realizar.
- b- Discusión con los alumnos sobre la implementación de los trabajos y objetivos a alcanzar.
- c- Trabajo colectivo de taller a nivel de comisiones, equipos o cursos según las necesidades del proceso.
- d- Implementación de charlas teóricas como apoyatura a los temas propios del trabajo.
- e- Trabajo en obra y de campo.
- f- Verificación colectiva del proceso de trabajo y los resultados obtenidos. Incluyendo un registro por equipos sobre todo el proceso.

EVALUACIÓN

- Sistema de aprobación con examen final individual.
- Las cátedras deberán tomar como máximo dos pruebas o trabajos equivalentes referidos a los trabajos prácticos realizados.
- Serán requisitos indispensable para la aprobación final de la cursada:
 - 1) Haberse inscripto en la asignatura correspondiente en las fechas dispuestas por la Facultad de Arquitectura.
 - 2) Haber aprobado la cursada de la correlativa anterior.
 - 3) Cumplir de acuerdo a sus reglamentaciones con todos los Trabajos Prácticos programados por las cátedras.
 - 4) Contar con una asistencia mínima de 80% a las clases obligatorias.
 - 5) Aprobar todos los exámenes parciales, pruebas, trabajos equivalentes o recuperatorios establecidos. El alumno que haya aprobado la mitad de las pruebas y/o sus recuperatorios podrá rendir en carácter de última oportunidad, un recuperatorio en la época de noviembre que versará sobre el total de los trabajos prácticos dictados en el año.
 - 6) Asistir en las fechas establecidas al levantamiento de actas y aprobar un interrogatorio en los casos en que las cátedras lo consideren necesario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Acosta, Wladimiro (1984). *Vivienda y clima*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Allen, Edward (2008). *Cómo funciona un edificio: Principios elementales*. Barcelona: G. Gili.

Blachere, Gerard (1977). *Tecnologías de la construcción industrializada*. Barcelona: G. Gili.

Carballo, Alicia (2004). *La documentación de obra. El rol del arquitecto entre el layout y la obra*. Buenos Aires: Nobuko.

Chandias, Mario (2010). *Cómputos y presupuestos: manual para la construcción de edificios*. Buenos Aires: Alsina.

Decreto Arancelario N° 6964/65 Provincia de Buenos Aires.

Decreto-Ley N° 7887/55. Arancel de Honorarios para la Jurisdicción Nacional.

Derecho aplicado a la Arquitectura Ley 13.512 de propiedad horizontal

Dunowicz, René (2003). *El desempeño del edificio, la vida de los edificios en el tiempo*. Buenos Aires: UBA.

Echecuri, Héctor Alcides (2002). *Evaluación de impacto ambiental. Entre el saber y la práctica*. Buenos Aires: Espacio.

Falabella, María Teresita (2006). *Cíclico, preventivo y constante*. Buenos Aires: Nobuko.

Garaffo, Plácido Héctor (2005). *El ABC de la medianería*. Buenos Aires: Nobuko.

González Zabaleta, Gerardo (1974). *Prevención de accidentes en la construcción*. Barcelona: CEAC.

Nieto, Nemecio (2010). *Construcción de edificios. Diseñar para construir*. Buenos Aires: Nobuko.

Norma IRAM-ISO 9000:2000. Sistemas de gestión de la calidad.

Pérez Mínguez, Juan Bautista (2004). *Calidad del diseño en la construcción*. Madrid: Díz de Santos.

Salvarredy, Julián (2004). *Herramientas informáticas para arquitectos*. Prentice Hall.

Senn, James (1992). *Análisis y diseño de sistemas de información*. Mc Graw-Hill.

Vázquez Cabanillas, Carlos Eudoro (1999). *El auxiliar del conductor de obras*. Buenos Aires: s.n.

Vender, Richard (1976). *Una visión de la construcción industrializada*. Barcelona: G. Gili.

Virasoro, Carlos (1980). *Organización de obras. Volumen 1 al 5*. Buenos Aires: Vivienda.